

Técnica de Transportes Terrestres de la Consejería de Medio Ambiente sita en el local nº 10 del Cargadero de Mineral.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren o figuren con algún dato erróneo en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la exposición de la Orden en el tablón de anuncios para subsanar el defecto observado.

Una vez finalizado el plazo para subsanar defectos, la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente dictará Orden declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes y excluidos, con indicación de la causa de su exclusión y se hará pública en el tablón de anuncios anteriormente citado.

Base quinta. Lugar y fechas y horas de los ejercicios.

Las pruebas se realizarán en el lugar, fechas y horas siguientes:

Lugar

Centro de la UNED MELILLA, sito en la C/ Lope de Vega nº 1, 52001 Melilla

Fechas y horario

Jueves 30 de Mayo de 2019: Ejercicio para transporte de mercancías:

Primera parte: De 09:00 a 11:00 horas.

Segunda parte: De 11:15 a 13:15 horas.

Viernes 31 de Mayo de 2019: Ejercicio para transporte de viajeros.

Primera parte: De 09:00 a 11:00 horas.

Segunda parte: De 11:15 a 13:15 horas

En caso de modificación del lugar, fecha u hora establecidos, la misma se publicará en el tablón de anuncios de la Oficina Técnica de Transportes Terrestres al menos con una antelación de diez días a la celebración del primer ejercicio.

Base sexta.- Presentación a examen y desarrollo de las pruebas.

Los aspirantes admitidos deberán acudir a las pruebas provistos de un documento oficial que acredite su identidad (DNI, NIE, permiso de conducir o pasaporte), cualquiera de ellos original y en vigor. Su falta dará lugar a la no admisión del aspirante a la realización de las pruebas. Se recomienda, así mismo, concurrir al examen provisto de la copia de la solicitud de admisión.

Para la correcta realización de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo.

Durante la realización de los ejercicios no estará permitido tener el teléfono móvil.

Base séptima.- Listas de aspirantes declarados aptos y plazo de reclamaciones.

Finalizadas las pruebas y una vez corregidos los exámenes, el Tribunal hará públicas en el tablón de anuncios de la Oficina Técnica de Transportes Terrestres la relación provisional de aspirantes que hayan resultado aptos.

Los aspirantes no incluidos en dicha relación dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la exposición de la citada relación, para presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Una vez resueltas estas reclamaciones, el Tribunal elevará a la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente la propuesta de relación definitiva de aspirantes que hayan resultado aptos, la cual dictará Orden declarándolos aptos y la hará pública mediante su exposición en el tablón de anuncios antes citado.

Primero.- Convocatoria.

Se convocan, en el ámbito de Melilla, las pruebas del año 2019, de constatación de la competencia profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público de viajeros en autobús y de mercancías por carretera con vehículos de MMA mayor de 350 Kg, agencias de transporte de mercancías, transitario y almacenista-distribuidor.

Segundo.- Normas generales para la realización de las pruebas.

La realización de las pruebas se ajustará a las bases mas abajo descritas

Tercero.- Vigencia de la normativa de transportes y del resto de las materias relacionadas con el contenido de los exámenes.

La normativa a considerar en el desarrollo de los exámenes será la vigente a la fecha de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla

Cuarto.- Interposición de recursos.

Contra la presente Orden, que no pone fin a la vía administrativa, cabe a los interesados interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Coordinación y Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.